



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

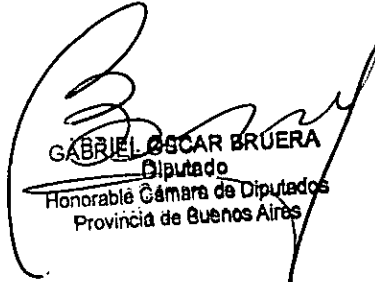


PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

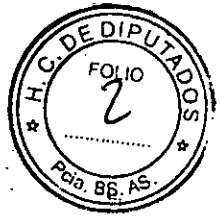
RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo, el "Himno del Inmigrante" cuya letra corresponde a la Sra. Josefina Beatriz Nicoletto Franceschinis y la música a la Sra. Laura Contin, siendo esto un aporte mas de la cultura Itálica para nuestro país.


GABRIEL OSCAR BRUERA
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El mencionado Himno, es un aporte cultural de la Federación de Asociaciones Italianas de la Circunscripción Consular de La Plata. Son aquellas que reúnen a las asociaciones de primer grado y de cualquier tipo (religiosas, de profesionales, deportivas, de socorros mutuos) que se encuentran ubicadas dentro de los límites geográficos de las zonas en que está dividida la República Argentina de acuerdo a la ubicación de los consulados y agencias consulares de Italia.

Dada la importancia que esta cuestión tiene para la comunidad platense, en particular y la sociedad en general desde el punto de vista cultural, es que propongo que se declare de interés legislativo

GABRIEL OSCAR BRUERA
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires